

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 17 de mayo de 1973 por la que se establecen los límites máximos admisibles de algunos contaminantes en los ríos guipuzcoanos.

Excmos. Sres.: La Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipuzcoa, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 21 de febrero de 1973 (Boletín Oficial del Estado número 60, de 10 de marzo) dictada por esta Presidencia del Gobierno a propuesta de los Ministros de la Gobernación, Obras Públicas, Industria y Agricultura, eleva relación de límites máximos admisibles de elementos contaminantes en los ríos guipuzcoanos, haciendo suyo el acuerdo adoptado por la Comisión Delegada de Saneamiento sobre los límites que se fueron propuestos conjuntamente por la Delegación Provincial del Ministerio de Industria y la Comisaría de Aguas del Norte de España.

En su virtud, esta Presidencia del Gobierno a propuesta de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Guipuzcoa, de acuerdo con el artículo mencionado, tiene a bien disponer:

Artículo único.—Los límites máximos admisibles de elementos contaminantes en los ríos guipuzcoanos son los siguientes:

Acidez o alcalinidad ph	6,5	litro
Hierro	10	mg/l
Estiño	10	mg/l
Cromo	3	mg/l
Plomo	3	mg/l
Cobre	5	mg/l
Cadmio	1	mg/l
Cianuro (CN)	2	mg/l
Cinc	5	mg/l
Níquel	7	mg/l
Mercurio	1	mg/l
Sólidos sedimentables	10	mg/l

Acidos y grasas	50	mg/l
Demanda química de oxígeno	180	mg/l en O ₂
Arsénico	5	mg/l
Fenólicas	5	mg/l
Detergentes	5	mg/l
B.B.O.	80	mg/l en O ₂

Lo que comunico a VV. EE.
Dios guarde a VV. EE.
Madrid 17 de mayo de 1973.

CARREÑO

Excmos. Sres. Ministros de la Gobernación, Obras Públicas, Industria y Agricultura.

RESOLUCION de la Direccion General de Servicios por la que se ordena la publicación de la lista de personas que superaron las pruebas selectivas para acceso a los Colegios Oficiales de Gestores Administrativos

En cumplimiento de lo establecido en la norma vigésima primera de la Resolución de 14 de octubre de 1972 (Boletín Oficial del Estado del 17 de octubre) por la que se convocaron exámenes previos y pruebas de aptitud para la incorporación de nuevos profesionales a los Colegios Oficiales de Gestores Administrativos.

Esta Dirección General de Servicios de la Presidencia del Gobierno ha acordado se publique en el Boletín Oficial del Estado la relación, que se transcribe a continuación, de las personas que han sido declaradas aptas, las cuales podrán solicitar, previo cumplimiento de los demás requisitos estatutarios, su incorporación a cualquier de los Colegios de Gestores Administrativos.

Madrid, 16 de mayo de 1973.—El Director general de Servicios, José María Cabezón.

RELACION DE DEPOSITORES DECLARADOS APTOS

(CONTRACARRERA DE BARCELONA)

- | | | |
|--|--|---|
| <p>Abreu Rodríguez, Carlos.
Abriol Alvaro, María Victoria del.
Abro Navarro, Cristóbal.
Achiaga Ponce de León, Esteban.
Aguirre Echeverría, Andrés E.
Albero Minguez, María del Carmen.
Alcaza, García, Rafael.
Ale Revest, Enrique.
Alegre Ortega, Arturo.
Alegre Puig, Francisco.
Alfonso Pérez, Francisco Adriano.
Almarche Reméu, Vicenta Luisa.
Almirall Masip, Marcelino.
Alonso Alvarez, Ana María.
Alonso García, Angel José.
Alonso Guerrero, Pablo.
Alonso Robies, Victorino Mauro.
Alorda Fons, Bartolomé.
Alvarez Pérez, Celestino.
Alvarez Real, Severino.
Amat Martínez, Vicente.
Amaya Bravo, Antonio.
Amor López, Concepcion Josefa.
Andrés Illana, Angel de.
Aneus Moreno, Miguel Alfonso.
Angel Albertos, Francisco.
Ansino Santiago, Máximo Cristino.
Ansotegui Aranguren, Luis María.
Ansotegui Aranguren, Ricardo.
Aparicio Tamarit, José.
Aracil Meroño, Ignacio.
Arambarri Arriola, María Begona.
Arana Bidegáin, José Manuel.
Arantegui Arantegui, Antonio.
Arco García, Fernando del.
Ardanuy Subías, Ramón.
Arlas Diaz, Ignacio.</p> | <p>Arri Arriat, José Antonio.
Arriola González, Fernando Manuel.
Arredillo Jimenez, María Beatriz.
Arredillo Jimenez, Leticia.
Arque Sanchez, Juan.
Arráez Paya, J. J.
Arribas Pérez, José Luis.
Aricaga Reiano, Carmen.
Artigas Rubio, Alberto.
Atienza Martos, Manuel.
Aurá San Rafael, José Manuel.
Avivar Fernández, Luis Manuel.
Baixauli Echevarría, Arturo.
Baldeón Herrero, Eugenio.
Ballester Lledó, Amparo Ascension.
Baisells Soler, Luis.
Barbancho González, Pedro.
Barbera Ibañez, Juan Ramon.
Barradas Carne, Antonio.
Barrabés Admella, Alfredo.
Barreiro Carrasco, María Trinidad.
Barronechea Sanchez, María del Mar.
Basturrechea Baraja, José María.
Bel Caldú, Pedro Jesús.
Beilo Aranda, Antonio.
Beitran Alorda, Bartolomé.
Beitran Roca, Rafael Francisco.
Beitran Serra, Jorga.
Beitran Vilanova, Montserrat.
Benedicto Laborda, María Mercedes.
Benito Borrego, María del Carmen.
Berganza Berganza, Vicente.
Bergasa García, José Antonio.
Berlaba Fito, Federico.
Bernal Mari, José Antonio.
Berrús Clapert, Salvador.</p> | <p>Bennata Castells, Francisco.
Blanch Bonet, Venancio.
Boado Amencdo, María del Rosario.
Bojarull Cañellas, Antonio.
Bojano Benítez, Luis.
Bonet Bataller, José.
Bonilla Gutierrez, José.
Bonmati Campello, Antonio.
Bordonado Orts, Dolores.
Borrada Mejias, José Luis.
Borrero Arias, Jerónimo.
Botella de Figueroa, María Amparo.
Breñe Brulles, Rosa Gema.
Bréto Timoteo, Francisco Manuel.
Bru Dalmau, Pablo José.
Brugos Larumbo, José Angel.
Buendía Iglesias, Sixto.
Bueso Montero, Emilio.
Busóns Margalet, Antonio Jaime.
Cabal García, María Jesus.
Caballero García, Juan.
Cabello González, María Dolores.
Cabeiro García, Benito.
Cabrera Sanchez, Silverio.
Caceres Belancor, José I.
Cageo Gamio, Javier.
Calahorra Moreno de la Santa, María del Pilar.
Caliz Hurtado, Miguel Angel.
Callado García, Federico.
Campas Castellvi, Matilde.
Campo Muñoz, Tomás.
Campo Villegas, María Teresa.
Campos Pérez, Angel María.
Cano Centellas, Tomas.
Cañeque Sola, Salomé.</p> |
|--|--|---|